

REPÚBLICA DE COLOMBIA



Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO DOCE CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá, D.C., catorce de julio de dos mil veintidós

RADICADO No. 2021-00592
PROCESO: EJECUTIVO
DEMANDANTE: ALAMBRES Y ACEROS S.A.S.
DEMANDADA: TECNOLOGIA EN INGENIERIA SAS INTELCOL SAS

Estarase a lo resuelto en auto de esta misma fecha que será notificado según lo dispone el art. 298 del C.G.P.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

WILSON PALOMO ENCISO

JUEZ

(2)

NA

Firmado Por:

Wilson Palomo Enciso

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Civil 012

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 2878df4d2e908e208f13928e64c9c72b9438d1fcd9b9236acdb91cdd3e970ed5

Documento generado en 14/07/2022 05:45:29 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>